



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 046 - 2016

1 MAR. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 092- 2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/MML;

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares comunica que el Sr. José Luis Sotacuro Flores Jefe de la Unidad de Adquisiciones estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, a partir del 02 al 15 de marzo del año en curso;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don José Luis Rojas García, Técnico Administrativo de la Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA.;

Que a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Legislativo N° 1057, D. Leg. N° 276, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 02 al 15 de marzo de 2016, las funciones de Jefe de Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento a Don **JOSÉ LUIS ROJAS GARCÍA**, con retención a su cargo, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

MEMORANDUM N° 092-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/SGASA/MML



A : SR. RAUL CASTRO GALLO
Subgerente de Personal

DE : LIC. JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Subgerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

ASUNTO : ENCARGO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DE
ADQUISICIONES DE LA SUBGERENCIA DE
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

FECHA : Jesús María, 01 de Marzo de 2016

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, así también con relación al descanso físico vacacional que corresponde al Jefe de la Unidad de Adquisiciones, Sr. **José Luis Sotacuro Flores**, en el periodo que comprende del **02.03.2016** al **15.03.2016**.

Al respecto, habiéndose realizado las coordinaciones necesarias de las partes involucradas y a fin de que en esta Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares se desarrollen normalmente las actividades correspondientes, en el referido periodo asumirá el cargo como Jefe encargado de la Unidad de Adquisiciones el **Sr. José Luis Rojas García**.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
SUB GERENTE
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

*Person
Cuerpo de Personal
que Comenzó a trabajar
[Signature]*

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL

Pase a: SEB

Para: tramite

Fecha: 01/03/16

RAUL CASTRO GALLO
SUB GERENTE DE PERSONAL